

Objeto Social y funciones de Mogán Sociocultural

- a) La Gestión y Administración de los centros y servicios culturales, educativos y municipales

- b) La prestación de servicios de atención a los ciudadanos directamente o a través de un medio de comunicación social.

- c) La prestación de los servicios de promoción y reinserción social.

- d) Las actividades o instalaciones culturales y deportiva y la ocupación del tiempo libre

- e) La realización de los convenios con los organismo competentes, que deban coadyuvar, cooperar o colaborar por razón de de su competencia al mejor éxito de la gestión de la sociedad.

- f) La promoción, gestión y explotación de cualquier modalidad de televisión, digital, por cable, etc., y en especial la gestión directa de la televisión digital terrestre de la demarcación de Mogán, la cual se podrá realizar por si sola o en conjugación de otras entidades bien de carácter mercantil o públicas.

La sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes de su objeto social, total o parcialmente, bien de modo directo o indirecto, mediante la titularidad de acciones participantes en la sociedad o análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.